



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 98

30 de octubre de 2020

Pág. 33

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de una Ponencia de estudio que emita un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas disruptivas y sociales.
(661/000106)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 27 de octubre de 2020, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000106

AUTOR: COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en su sesión del día 1 de octubre de 2020, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de una Ponencia de estudio que emita un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas disruptivas y sociales, con la incorporación de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 27 de octubre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 98

30 de octubre de 2020

Pág. 34

La Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en su sesión celebrada el día 1 de octubre de 2020, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (número de expediente 661/000106), con la incorporación de una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente texto:

«La Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Senado acuerda la creación, en su seno, de una Ponencia de Estudio que emita un informe que sirva para adoptar una regulación de las nuevas realidades tecnológicas disruptivas y sociales, ante el desarrollo e implicación que la cuarta Revolución Industrial va a tener en la vida de los ciudadanos, y atendiendo a los siguientes ejes de actuación:

- Eje 1. Implicaciones sociales derivadas de la transformación digital.
- Eje 2. Inteligencia Artificial: retos normativos, éticos y técnicos.»

cve: BOCCG_D_14_98_842